



## Pontificia Universidad Católica de Chile

Facultad de Física

FIS1503 Física General

### Reglas generales para el curso

1. El curso será calificado por medio de tres interrogaciones y un examen final (todas evaluaciones escritas). La nota final del curso se calculará:

$$\text{Nota Final} = \left( \frac{\text{NotaI1} + \text{NotaI2} + \text{NotaI3}}{3} \right) \cdot 0,7 + \text{NotaExamen} \cdot 0,3$$

El alumno reprueba el curso si tiene Nota Final  $< 4,0$ .

2. La asistencia a todas las interrogaciones es obligatoria. La inasistencia a una interrogación debe ser justificada con certificado médico (u otro documento que justifique la ausencia) a presentar **en su escuela**, quien deberá mandar la información a docencia en la Facultad de Física. La nota correspondiente será la obtenida en el examen final. El uso del examen para reemplazar una nota, será aplicable **sólo a una interrogación**.
3. Para **eximirse** del examen final es necesario cumplir con los siguientes requisitos:
  - a. Haber rendido todas las interrogaciones.
  - b. Las notas de las tres interrogaciones deben ser iguales o mayores que 4,0.
  - c. El promedio de la nota de interrogaciones debe ser igual o mayor que 5,0.
4. Sobre las **pruebas**:
  - a. Se permite el uso de calculadora científica simple, pero no puede prestarla.
  - b. Las pruebas deben rendirse en su sala asignada. El alumno que no cumpla con esta instrucción será calificados con nota 1.
  - c. En la solución de la prueba, **debe explicar claramente** como obtiene sus resultados.
  - d. Solo se permiten preguntas sobre el enunciado y en voz alta desde su asiento, cuando el profesor visite su sala. Los ayudantes que cuidan la prueba NO están autorizados a contestar preguntas.
  - e. No se permite usar el celular, ni hojas auxiliares, ni prestar artículos de escritorio.
  - f. No se permite desprender las hojas.
5. Sobre la **recorrección** se aplicarán estrictamente las siguientes normas:
  - a. Las solicitudes de corrección se deben presentar **por escrito**. La pauta será publicada con anterioridad y el alumno será responsable de conocerla.
  - b. En una corrección las notas pueden **subir, mantenerse o bajar**. Las notas después de la corrección **son inapelables**.
  - c. Si se demuestra que algún alumno **adultera** su prueba luego de recibirla corregida, **será calificado con nota 1 en el ramo**, situación que será informada a las autoridades de docencia de su escuela.